

Jornada de preparación de las colmenas para la invernada **(*) (**)(***)**

23 y 24 de septiembre de 2026 (12 horas)

Organiza

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).

Lugar realización

Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF-JCCM.
Camino de San Martín s/n, 19180 Marchamalo (Guadalajara).
Instalaciones empresa Abérica, Auñón (Guadalajara).

Inscripción

Gratuita. Solicitud disponible en página web <https://iriaf.castillalamancha.es/> y en Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF. Entrega en las Direcciones Provinciales Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) de la Región, Centro de Investigación Apícola y Agroambiental de Marchamalo-IRIAF, Guadalajara, Registro Electrónico de la JCCM o cualquier Oficina de Registro Único. Se puede remitir también a secretaria.ciapa@jccm.es

Aforo máximo: 15 personas. .

Fecha máxima de recepción de solicitudes: 14 de septiembre de 2026.

Coordinador

José Fernando Viana López. CIAPA. Marchamalo- IRIAF. TF: 949-885014, e-mail: fviana@jccm.es

Programa

- **23/09 (09:00 a 15:00):**
 - Factores que afectan a las colonias.
 - Papel de la abeja reina.
 - Nutrición colonias.
 - Sanidad.
 - Control Varroa spp
 - Manejo poblacional y alimentación estratégica.
 - Renovación de ceras y acondicionamiento de la colmena.
 - Higiene y desinfección.
 - Ubicación y orientación del colmenar.
- **24/09 (09:00-15:00):**
 - Talleres prácticos: revisión colonias, valoración de reinas, comprobación de reservas, preparación de alimento suplementario, seguimiento Varroa spp., aplicación tratamientos, renovación de cuadros y ceras, limpieza material y preparación colmenar.

Ponentes

Javier Ruiz Calvo, apicultor.

(*) "Los destinatarios del Curso/Jornada serán las personas que **desarrollen** sus actividades o **presten** sus servicios en los sectores agrícola, alimentario y silvícola, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan PYME, y cuyo ámbito de actuación sea el medio agroalimentario y silvícola, así como todas aquellas personas cuyo **trabajo** se realice o potencialmente pueda realizarse en dicho ámbito", de igual modo, cuando el número de solicitudes supere el máximo de participantes admitidos, se aplicaran los criterios establecidos en el MAUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN AGRARIA DIRECTA.

(**) Los participantes deberán traer su propio equipo de protección individual (traje, careta, guantes y calzado cerrado apropiado) y los desplazamientos serán con sus propios medios a los lugares de realización de la jornada.

(***) El programa podrá sufrir modificaciones en base a las condiciones meteorológicas y/o requerimientos de los docentes.